

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 1 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de conducir la política exterior del gobierno mexicano; para ello, su misión institucional se sustenta en el ejercicio e instrumentación de las siguientes acciones:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece 5 grandes Metas Nacionales, a decir: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global. En adición a ellas, dicho instrumento plantea tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; un Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.

El PND concibe a la política exterior como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, por lo que la SRE coadyuva en el logro de las 5 grandes Metas Nacionales y en la instrumentación de las 3 Estrategias Transversales (Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género); en específico, le corresponde la coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal para hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global".

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 2 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

Para cumplir con su misión, la SRE cuenta con los siguientes objetivos en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2013-2018:

- Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.
- Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.
- Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.
- Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.
- Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

En tal virtud, para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el PND, así como para cumplir con su misión institucional, la SRE cuenta con los siguientes programas presupuestarios de carácter prioritario para 2015:

- E002 Protección y asistencia consular;
- E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares;
- P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México;
- P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional;
- R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales.

Para el ejercicio presupuestario 2015, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 3 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

- Actividades de protección y asistencia a connacionales a través de la Red Consular de México en el exterior;
- Actividades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su papel de receptor de recursos;
- Gasto de operación y de orden social de las Representaciones de México en el exterior;
- Pago de cuotas a los organismos internacionales de los que México forma parte;
- Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano y demás servidores públicos de la Cancillería;
- Gastos contingentes para el personal del Servicio Exterior Mexicano radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería en territorio nacional;
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa;
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior; y
- Otros gastos relacionados con actividades de promoción cultural de México a través de las Representaciones en el exterior.

Estos conceptos representan básicamente el 100% de las asignaciones presupuestarias de la SRE, las cuales se administran y ejercen bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en estricto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.